

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

48

NAVAS DEL REY

RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobado definitivamente el presupuesto municipal para 2017, al no haberse presentado reclamaciones en el período de información pública, se publica el resumen del mismo a nivel de capítulos.

INGRESOS

1	Impuestos directos	739.800,00
2	Impuestos indirectos	35.000,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	381.400,00
4	Transferencias corrientes	1.062.133,00
5	Ingresos patrimoniales	77.600,00
6	Enajenación de inversiones reales	
7	Transferencias de capital	
TOTAL INGRESOS		2.295.933,00

GASTOS

1	GASTOS DE PERSONAL.	1.324.533,00
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	804.300,00
3	GASTOS FINANCIEROS.	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	25.000,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS	0,00
6	INVERSIONES REALES	142.100,00
TOTAL		2.295.933,00

Contra la aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Navas del Rey, a 16 de febrero de 2017.—El alcalde, Jaime Peral Pedrero.

(03/6.022/17)

